

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5440002 Salud Infantil: Educación Motriz y Artística	
Tipo: FORMACIÓN BÁSICA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: ANUAL
Créditos: 12	Horas: 300
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	
Departamento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Serafín Arriaza Vargas	director.cpm@euosuna.org
Miércoles	15:00-16:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- . Conocer el papel de la Educación Motriz en el currículo de Educación Infantil
- . Identificar los elementos que permiten el conocimiento y control del propio cuerpo en relación al desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices
- . Reconocer y valorar la importancia del movimiento en relación a la creación de hábitos saludables y prevenir problemas de desarrollo psicomotor
- . Saber programar sesiones de Educación Física y actividades motrices para la etapa de Educación Infantil atendiendo a la diversidad.
- . Ser capaz de detectar trastornos en la percepción a partir de la aplicación de diferentes ejercicios sonoros
- . Ser capaz de detectar trastornos en la percepción visual a través de trabajos de carácter plástico realizados por los niños.
- . Reconocer las etapas del desarrollo infantil
- . Identificar los factores que inciden en el desarrollo
- . Saber reconocer anomalías del desarrollo y crecimiento infantil
- . Identificar carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico adecuado de los estudiantes, así como colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- . Saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes



Escuela Universitaria de Osuna



COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- ¿ Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- ¿ Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- ¿ Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- ¿ Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- ¿ Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- ¿ Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- ¿ Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- ¿ Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- ¿ Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- ¿ Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 años, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- ¿ Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- ¿ Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
- ¿ Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de Educación Infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación
- ¿ Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas
- Comunicación oral en la lengua nativa
- Comunicación escrita en la lengua nativa



Escuela Universitaria de Osuna



Conocimiento de una segunda lengua
 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.
 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad
 Trabajo en equipo
 Habilidades en las relaciones interpersonales
 Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
 Compromiso ético
 Capacidad de crítica y autocrítica
 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
 Capacidad de aprender
 Habilidad para trabajar de forma autónoma
 Habilidades de investigación

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Bloque I. Educación Física en el currículo de Educación Infantil. Desarrollo de habilidades perceptivo-motrices
 Bloque II. Recursos didácticos en Educación Física Infantil
 Bloque III. Diseño de sesiones de Educación Física Infantil y de actividades motrices saludables y adaptadas a la diversidad
 Bloque IV. El sonido, la música y su percepción
 Bloque V. Entorno y paisaje sonoro
 Bloque VI. Emisión sonora, vocal y musical saludable y trastornos asociados
 Bloque VII. Concepto general y principios básicos de la percepción visual
 Bloque VIII. Elementos culturales que conforman la percepción: léxico y configuración de la imagen visual
 Bloque IX. Tipos de representaciones mediante el lenguaje visual
 Bloque X. Trastornos en la percepción visual

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	80	8
C Clases Prácticas en aula	40	4

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Se utilizará una metodología activa, reflexiva y participativa combinando las exposiciones por parte del profesorado con el trabajo/estudio individual así como cooperativo a través de la discusión en grupo. De esta manera, se motivará al alumnado en la participación activa de la clase o la resolución conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia. Las clases correspondientes a los créditos teóricos se basarán en la exposición dialogada e información específica, trabajo de reflexión en grupo e individual. Durante las clases prácticas se realizarán tareas/actividades cuya exposición y foro de intercambio favorecerán la adquisición e interiorización de los contenidos diseñados.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de un examen final.

EVALUACIÓN EN TERCERA CONVOCATORIA ORDINARIA Y POSIBLES CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS: La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de un examen final.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de las siguientes partes:

Área Música

- 1) Parte teórica: 80% Prueba objetiva tipo test realizada en la convocatoria oficial (las respuestas erróneas no restarán puntuación)
- 2) Parte práctica: 20% Evaluación de las practicas propuestas, entregadas en fecha y forma acordada (previsiblemente on- line).

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla)**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

1.Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación con los contenidos de la asignatura.

2.Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas.

Para todas las áreas que conforman la asignatura y de manera general, se establece lo siguiente:

-Alumnado de 1a convocatoria: Para la superación de la asignatura es obligatorio asistir como mínimo al 80% de las sesiones teóricas y prácticas.

-Alumnado de 2a convocatoria: En caso de no haber superado la asignatura en la primera convocatoria, los alumnos deberán realizar un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos (ver especificaciones de cada área).

3.Evaluación final: finalizado el período de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas teórico-prácticas con preguntas cortas y tipo test (restan calificación las respuestas incorrectas del tipo test)
- Resolución de casos prácticos
- Trabajos de carácter obligatorio o voluntario
- Tutorías y entrevistas personalizadas

En los contenidos prácticos, existe un sistema de evaluación de la modalidad B para el alumnado que no tenga apto los créditos prácticos. Este sistema de evaluación se detallará

en el proyecto docente de la asignatura. Calificación Área de Música (33,3% del total de la asignatura).

Requisitos para superar la asignatura:

Alumnado de 1a convocatoria: Hay que superar al menos en un 50% el examen teórico y el trabajo final. La calificación queda establecida de la siguiente forma:

Área de Música:

- 1) Parte teórica: 80% Prueba objetiva tipo test realizada en la convocatoria oficial (las respuestas erróneas no restarán puntuación)
- 2) Parte práctica: 20% Evaluación de las practicas propuestas, entregadas en fecha y forma acordada (previsiblemente on- line).

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Área de Música:

PASCUAL MEJÍA, Pilar: (2006): Didáctica de la música. Madrid. Ed. Prentice Hall.

Bibliografía salud Infantil:

RUIZ, ESTHER: (2013): Canciones para globalizar la educación Musical en Infantil. Ed. CCS.

MIRANDA, Sergi. SUBIRACHS, Mercé: (2017): ¡Aprenden Música! Una programación por sesiones en educación Infantil. Ed. Horsori.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

-Horarios de clase:<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

-Fecha de exámenes del curso 2022-23;<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.